

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

ASIGNA FUNCION QUE INDICA

Huépil, NOVIEMBRE 08 DE 2010

DECRETO N° 17321

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- La necesidad de Optimizar Proceso de Encuestaje Ficha de Protección Social.
- 3.- La Evaluación de carácter presencial de la Srta. **CAROLINA ALEJANDRA JIMENEZ MOLINA**, rendida satisfactoriamente lo cual la Incorpora al Registro Nacional de Acreditados en aplicación de Ficha de Protección Social, según consta en notificación adjunta, de la SERPLAC Regional

DECRETO:

- 1.- Nombrase en calidad de Revisora del Sistema de Ficha de Protección Social a la Srta. **CAROLINA ALEJANDRA JIMENEZ MOLINA**, RUT ~~XXXXXXXXXX~~, Asistente Social del Depto. Social Comunal.
- 2.- Infórmese a la Unidad respectiva del Ministerio de Planificación, para la Generación de Clave Respectiva.

Anótese, Comuníquese y Archívese



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME VELOSO JARA
ALCALDE**

